

## **ACTA N°13/18**

En la ciudad de Salta, en el Comité Provincial UCR Distrito Salta, a las 20:00 horas del día 3 de agosto de 2018, en reunión de integrantes de la Junta Electoral y conforme normativa vigente, facultades y atribuciones conferidas por la Carta Orgánica de la UCR, y en debido cumplimiento del Cronograma Electoral, se deja constancia de que se exhiben los padrones partidarios confeccionados con motivo del llamado a elecciones para renovación de autoridades partidarias 2018.

Dado el volumen de los mismos en formato papel y, por ende, la imposibilidad fáctica de adherirlos a las paredes, se procede a dejar una copia en el Comité Central para la compulsión de los/las Interesados/as.

Asimismo se comunica que quedan a disposición de los/las apoderados/as acreditados/as, los padrones definitivos en formato digital, los que pueden ser solicitados a esta Junta Electoral.

Hágase conocer .

Abutt Carol Graciela  
Leaño Jose Luis  
Varg Sebastian